



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS Y ONUCOOP

La FOE ha firmado un convenio de colaboración con ONUCOOP, comercializadora que engloba a cooperativas que cultivan prácticamente el 100% de la vid en la Reserva de la Biosfera de Doñana, utilizando métodos tradicionales que aportan al Espacio Natural de Doñana regulación climática, control de la erosión, contribución a la formación de suelo y aportación de hábitats para especies entre otros.

Objeto

Constituye el objeto de este convenio el defender, apoyar y colaborar en el mantenimiento del cultivo tradicional del viñedo de Doñana, por su valor socioeconómico, cultural y de protección medioambiental, como la mejor actividad agraria sostenible de la zona, persiguiendo que ésta sea económicamente rentable, medioambientalmente sana y socialmente justa.

Iniciativas

FOE y ONUCOOP centrarán sus esfuerzos en dos vías de actuación: por un lado, buscar el reconocimiento de la importancia del mantenimiento y el crecimiento del cultivo tradicional del viñedo y que dicho reconocimiento se traduzca en ayudas directas al agricultor; y, por otro, el poner en valor comercialmente la calidad y singularidad de vinos y vinagres que son elementos fundamentales en la tradición gastronómica comarcal y suponen beneficios para la salud y calidad de vida.

Con tal objetivo, se podrán en marcha aquellas acciones que sean necesarias para movilizar a las instituciones en aras a cubrir las nuevas funciones de la agricultura, entre ellas la salvaguarda de los valores naturales, paisajísticos y culturales. Esta multifuncionalidad es el auténtico argumento para defender las ayudas comunitarias de muchos agrosistemas poco adaptados a la competitividad de los mercados, entre los que cabe citar el valor medioambiental de los viñedos de Doñana.